



COMITÉ ELECTORAL REGIONAL 2018  
COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS III LIMA - CALLAO

**COMUNICADO N° 005 – CER- CRO III – LC**

Pueblo libre, 26 de Enero del 2019.

**Referencia:**

- a) Carta Circular N° 005- CEN –COP-2019

El Comité Electoral Regional del CRO III LIMA CALLAO pone de conocimiento a los miembros de la orden las *Directivas del Comité Electoral Nacional*:



Pueblo Libre, 25 de Enero del 2019.

Señora/Obstetra  
**MARLENE MANTILLA CHOZO**  
Presidenta  
Comité Electoral Regional – III Lima - Callao

**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** Directivas para el proceso electoral

Es grato dirigirme a usted, con el fin de expresarle mi más cordial saludo, a nombre del Comité Electoral Nacional y del mío propio como presidenta.

Por medio del presente paso a manifestarle las directivas respecto a este tramo del cronograma electoral que se tendrán en cuenta en estas elecciones a nivel nacional.

1. Todos los CER deben determinar de acuerdo al cronograma el lugar para la presentación de planes de trabajo de las listas.
2. Todos los CER deben de coordinar a partir del 01 de febrero con la Oficina de Coordinación General de la ONPE la capacitación para miembros de mesa y personeros de acuerdo al cronograma, así mismo coordinaran el apoyo logístico y la asesoría durante el proceso electoral. Se enviará el diseño del fotocheck para la identificación de los miembros de mesa y para acreditar a los personeros que lucirán el día de la jornada electoral. Quedando pendiente enviar el diseño de actas electorales y cartel de candidatos.
3. Durante el presente proceso electoral 2019 – 2011 no se contempla la instalación de mesas de transeúnte en ninguna región del país.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

  
Obst. Rosa Marián Zuzunaga Durand  
PRESIDENTA DEL CEN

  
Obst. Irene Quintana Ortega  
SECRETARIA DEL CEN

  
Obst. Lina Lache Bardales  
VOCAL TITULAR DEL CEN



**COMITÉ ELECTORAL REGIONAL 2018**  
**COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS III LIMA - CALLAO**

Por lo antes expuesto, es menester del CER – CRO – III LC, informar que el COMUNICADO N° 004 – CER- CRO III – LC, queda anulado en vista al documento de la referencia.

Por tal razón, los Obstetras presentes en la siguiente lista solo deben ejercer su derecho a voto.

MESA N°	N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	COP	MIEMBRO DE MESA	ANTES DE INSTALAR MESA DE TRANSEUNTES, VOTAR EN LAS MESAS:
MESA 20	0752	CARRERA ANTIZANA	CARMENELVIRA	9101859	9830	PRIMER TITULAR DE MESA DE TRANSEUNTES	MESA 4
	1504	FLORES ROBLES	FLORDE ROSARIO	47499879	34040	SEGUNDO TITULAR DE MESA DE TRANSEUNTES	MESA 7
	2256	LUNA CHACALIAZA	SANDRA	9689787	8010	TERCER TITULAR DE MESA DE TRANSEUNTES	MESA 10
	3008	PAUCAR ESCOBEDO	MAGDAANDREA	6622027	3640	PRIMER SUPLENTE DE MESA DE TRANSEUNTES	MESA 13
	3760	SANCHEZ TANTALEAN	JACKELINE	41356879	33619	SEGUNDO SUPLENTE DE MESA DE TRANSEUNTES	MESA 16
	4512	ZUÑIGA SOLANO	LUCIA GUADALUPE	9328434	6131	TERCER SUPLENTE DE MESA DE TRANSEUNTES	MESA 19

Atte.

